



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO



Contraloría General

Informe de Gestión Marzo 2020



CONTENIDO

| | Pág. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1. Presentación | 3 |
| 2. Eventos Administrativos y Contingencia | 5 |
| 2.1 Designación de Contralora General | 5 |
| 2.2 Suspensión Temporal de Actividades por Contingencia Sanitaria | 5 |
| 3. Ámbito Correctivo | 6 |
| 3.1 Acciones de Fiscalización | 7 |
| 3.1.1 Auditorías en Proceso | 7 |
| A) Auditoría a los Recursos Humanos por el Período de Julio a Octubre del Ejercicio 2018 | 7 |
| B) Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Período de enero a diciembre de 2018 | 7 |
| 3.1.2 Revisiones y Procedimientos Específicos | 7 |
| A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública | 7 |
| B) Bitácoras de Control de Combustible | 8 |
| C) Arqueo de Fondo Fijo | 8 |
| 4. Responsabilidad y Situación Patrimonial | 8 |
| A) Declaraciones de Situación Patrimonial | 8 |
| B) Actos de Entrega y Recepción | 9 |
| 5. Asuntos Jurídicos | 9 |
| A) Procedimientos Administrativos | 9 |
| 6. Consideraciones Finales | 11 |



1. Presentación

El presente documento se emite en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, para informar de las acciones y estado que guardan los asuntos de la Contraloría General en el mes de marzo de 2020.

Cabe precisar que el 05 de marzo del presente el H. Congreso del Estado designó a la nueva Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral, sin embargo, muchas de las actividades fueron limitadas por la suspensión temporal de actividades desde el 21 de marzo de 2020, derivado de la pandemia provocada por el coronavirus COVID19.

Sin embargo, se informa de las principales acciones realizadas, como revisiones, arqueos, cierre de auditoría, actas de entrega y recepción, así como del seguimiento a los asuntos jurídicos, entre otros asuntos.



EVENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTINGENCIA



2. Eventos Administrativos y Contingencia

En el mes de marzo se designó a la Titular de la Contraloría General, sin embargo, las acciones de éste, fueron suspendidas temporalmente como consecuencia de la pandemia por Coronavirus que afecta al país y al Estado de Tabasco.

2.1. Designación de Contralora General

Derivado de la renuncia presentada en el mes de enero de 2020 por el ciudadano que anteriormente ocupaba el cargo de Contralor del Instituto Electoral, éste Órgano de Control se encontraba acéfalo desde esa fecha hasta principios del mes de marzo.

Cabe precisar que el día 5 de marzo del presente, los Diputados integrantes del H. Congreso del Estado, mediante el procedimiento de votación, designaron a la nueva Titular de la Contraloría General de este Instituto Electoral, emitiendo el Decreto número 187 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 14 de marzo de 2020.

2.2. Suspensión Temporal de Actividades por Contingencia Sanitaria

El Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, derivado de la Pandemia causada por el Virus COVID-19, emitió el día 20 de marzo de 2020 el Acuerdo número CE/2020/011, mediante el cual se implementan medidas de contingencia y prevención, así como la suspensión de los plazos y términos respectivos.

Entre las medidas aprobadas se encuentra la suspensión de labores presenciales en todas las oficinas del Instituto e implementación del trabajo a distancia, en el periodo del 21 de marzo al 19 de abril de 2020.



ÁMBITO CORRECTIVO

3. Ámbito Correctivo

No obstante que a mediados del mes de marzo fueron interrumpidas las actividades de carácter presencial en las oficinas del Instituto Electoral, a continuación, se informa de las acciones y estado que guardan los asuntos.

3.1. Acciones de Fiscalización

Se informa de las acciones realizadas en el mes de marzo y estado que guardan los asuntos relacionados con la fiscalización de los recursos del Instituto.

3.1.1 Auditorías en Proceso

A) Auditoría a los Recursos Humanos por el Período de Julio a Octubre del Ejercicio 2018

El día 2 de marzo se firmó el Acta de Cierre quedando concluida esta Auditoría, toda vez que no quedaron observaciones pendientes de solventar.

B) Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Período de enero a diciembre de 2018

Está Pendiente notificar la cédula de observaciones al área auditada, para proceder al acta de cierre de auditoría respectiva.

3.1.2 Revisiones y Procedimientos Específicos

A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública

En cuanto a la revisión de la documentación soporte de la Cuenta Pública, al término del mes que se informa, el estado que guardan es el siguiente:

- El día 2 de marzo se notificó a la Dirección Ejecutiva de Administración, las cédulas de observaciones determinadas en la revisión de la documentación de la cuenta pública de los meses de enero a abril de 2019.
- Se informa que la documentación correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019 no fue revisada, toda vez que fue devuelta a la Dirección Ejecutiva de Administración por ser requerida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

B) Bitácoras de Control de Combustible

El día 2 de marzo se notificó las observaciones determinadas en la revisión de Bitácoras de los meses de enero, febrero, marzo, julio y agosto de 2019.

Se encuentran en proceso de revisión las bitácoras de los meses de septiembre a diciembre de 2019, toda vez que fueron solicitadas el 02 de marzo por el Coordinador de Servicios Generales, y remitidas al día siguiente de la recepción de su memorándum.

C) Arqueo de Fondo Fijo

El día 20 de marzo de 2020, se realizó arqueo de fondo fijo por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) asignado al área de Tesorería de la Dirección Ejecutiva de Administración. Se encuentra en proceso la cédula de observaciones para su notificación al área respectiva.

4. Responsabilidad y Situación Patrimonial

Se concluyó la captura de la información de las declaraciones, misma que fue concentrada por tipo de declaración, está en proceso de análisis respecto a la evolución de la situación patrimonial declarada por los servidores públicos.

A) Declaraciones de Situación Patrimonial

En el mes de marzo no se recibió ninguna Declaración de Situación Patrimonial de servidores públicos del Instituto.

B) Actos de Entrega y Recepción

Con fecha 17 de marzo de 2020, se inició la revisión previa de la información que integran el Acta de Entrega y Recepción de la Contraloría General, mediante la que se formaliza la entrega de los asuntos, bienes, recursos y archivos a la nueva titular de la Contraloría.

De igual manera, el día 17 de marzo de 2020 se inició la revisión de los trabajos de la entrega y recepción de la Coordinación de Control y Evaluación.

Derivado de la suspensión de actividades presenciales por la pandemia del coronavirus, están temporalmente suspendidos estos trabajos. Lo anterior mediante oficio número CG/SJ/0101/2020 de fecha 21 de marzo de 2020.

5. Asuntos Jurídicos

A continuación, se informa de las principales acciones de carácter jurídico realizadas y del estado que guardan los procedimientos respectivos que se llevan en esta Contraloría General.

1. **Expediente núm. CG/INV/ARH/2015/DEA/JMSG/003/2019.-** Derivó de Pliego de Cargos como resultado de la no solventación de observación determinada en la Auditoría a Recursos Humanos correspondiente al Ejercicio 2015.

Se encuentra en análisis para dictar Resolución.

2. **Expediente núm. CG/INV/ITAIP/CT-VHV-MAAC-JDCR-VMAG/LFGC/008/2019.-** Iniciado en el mes de noviembre de 2019 por escrito recibido del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) relacionado con el Recurso de Revisión RR/DAI/2271/2019-PII.

El 18 de diciembre 2019 se anexaron informes, se encuentra en investigación. El día 04 de marzo de 2020, para dar continuidad a las diligencias de investigación, procediéndose a



recabar información que permita el análisis y esclarecimiento de los hechos se continúa con la investigación respectiva.



CONSIDERACIONES FINALES



4. Consideraciones Finales

En el presente documento se informó de las acciones y seguimiento dado a los asuntos que se llevan en este Órgano de Control, en materia de fiscalización y jurídicos, sin embargo, es importante señalar lo siguiente:

No obstante que la designación de la nueva Titular fue en fecha 5 de marzo de 2020, derivado que la publicación del Decreto 187 fue realizado en el Periódico Oficial del Estado hasta el 14 de marzo, operativamente es a partir del 17 de marzo que se inició la revisión previa de la recepción de la Contraloría General, así como las funciones conferidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco.

Además, derivado de las acciones aprobadas por el Consejo Estatal, máximo órgano del Instituto Electoral, mediante el que se determinó, entre otras medidas, la suspensión temporal de las actividades presenciales en las oficinas del instituto Electoral, los trabajos de recepción del área, así como los correspondientes a las revisiones y procedimientos, se encuentran suspendidos temporalmente desde el 21 de marzo de 2020.

CONTRALORÍA GENERAL